



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/16335, 684/16336

27/05/2020

32750, 32751

AUTOR/A: VÁZQUEZ ABAD, Jesús (GPP); MUÑOZ FONTERIZ, Elena (GPP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la adscripción del material a una relación u otra se realiza siguiendo los mismos criterios para toda la flota de RENFE en los servicios de Viajeros, que son:

- Comerciales: características del producto que se desea ofrecer, dimensionamiento de la oferta respecto su demanda, igualdad de condiciones dentro de una misma relación, etc.
- Técnicos: infraestructura por la que pueden circular, ubicación y distancia a las bases de mantenimiento, etc.
- De eficiencia medioambiental y económica: buscando la distribución más eficiente en cuanto a recursos y coste.

Por tanto, la asignación de vehículos, en este caso trenes AVE a la red gallega, será la que se determine como óptima en cada momento, atendiendo a los requisitos habituales de calidad del servicio.

Actualmente no se puede adelantar el número de frecuencias que se asignarán, ya que serán programadas una vez se lleve a cabo la conexión de Alta Velocidad.

Madrid, 07 de julio de 2020